



## Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

#### DECRETO DE ALCALDÍA CON NÚMERO Y FECHA ANOTADOS AL MARGEN.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 de la L.R.B.R.L. y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el Pleno del Ayuntamiento celebrará **Sesión Extraordinaria** el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2018, MARTES, A LAS 19,00 HORAS**, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

El carácter extraordinario viene motivado por la existencia de asuntos cuya tramitación no se puede retrasar hasta la celebración de la Sesión Ordinaria prevista para 21 de Diciembre de 2018.

A partir del día de la fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes a que se refiere el orden del día de la presente convocatoria.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

#### ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador de acta de la Sesión Extraordinaria de 8 de Octubre de 2018.
- 2.- Dación al Pleno de Decretos de Alcaldía.
- 3.- Dación al Pleno de la información remitida al Ministerio de Hacienda en relación con el Periodo Medio de Pago del 3º Trimestre de 2018.
- 4.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria nº 20/2018 del vigente presupuesto mediante la modalidad de suplemento de crédito.
- 5.- Aprobación, si procede, de la modificación de la modalidad de pago del aprovechamiento maderable 2017, Lote nº 7.- MA/213/E/P/2017/07, tras propuesta planteada por la mercantil Maderas Ruiz Pérez, S.L.
- 6.- Aprobación, si procede, de compromiso de financiación municipal a los gastos del Servicio de Guardería de la Mancomunidad "Alta Sierra de Pinares".
- 7.- Aprobación, si procede, de la acumulación de las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería de la Mancomunidad "Alta Sierra de Pinares" a la plaza de Secretaría, Intervención y Tesorería del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

Plaza España, 1, Regumiel de la Sierra. 09693 (Burgos). Tfno. 947394391. Fax: 947394391

JOSÉ LUIS VÁZQUEZ GONZÁLEZ (1 de 2)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 08/11/2018  
HASH: b9994f6c43f473e2d669d5a5aba8baae7

Roberto Antón Camarero (2 de 2)  
Secretario-Interventor  
Fecha Firma: 09/11/2018  
HASH: 54202502c2aa428e2c581911b34ef22b



DECRETO

Número: 2018-0144 Fecha: 08/11/2018



Cód. Validación: AQHPYAPAQZWT3SJEHP2NTJMH | Verificación: <http://regumielde.la.sierra.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

- 8.- Adjudicación, si procede, de la Obra “Pavimentación Parcial de la Calle Salas en Regumiel de la Sierra”, procedimiento abierto super simplificado, incluida dentro del Plan Provincial de Cooperación 2018, Obra nº 466/0.
- 9.- Aprobación, si procede, de la Certificación Única de la Obra “Renovación Parcial de la Red de Saneamiento General en Regumiel de la Sierra”, incluida dentro del Plan Provincial de Cooperación 2017, Obra nº 7/0, y factura de la misma.
- 10.- Aprobación, si procede, de la Certificación nº 1 de la Obra “Mejora y Recuperación del Frontón Municipal en Regumiel de la Sierra”, incluida dentro del Plan Provincial de Instalaciones Deportivas 2018, Obra nº 47/0, y factura de la misma.
- 11.- Aprobación Definitiva, si procede, del Convenio Interadministrativo de Colaboración entre los Ayuntamientos de Canicosa, Quintanar y Regumiel de la Sierra, para la ejecución del Plan Provincial de Infraestructuras Turísticas Línea A 2018.
- 12.- Aprobación, si procede, de la propuesta de candidato para la plaza de Juez de Paz Titular de la localidad a la Sala de Gobierno del T.S.J. de Castilla y León con sede en Burgos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde de Regumiel de la Sierra, de lo que como Secretario Interventor, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL LUGAR Y FECHA ANOTADOS AL MARGEN.**



**DECRETO**

Número: 2018-0144 Fecha: 08/11/2018



Cód. Validación: AQHPYAPAAQZWT35UEHP3NTJWH | Verificación: <http://regumieldelesierra.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

**Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra**

Plaza España, 1, Regumiel de la Sierra. 09693 (Burgos). Tfno. 947394391. Fax: 947394391